

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -OCTUBRE 2020		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
11	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.640,70
9	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.217,16
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.577,70
6	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	890,40
10	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.483,90
7	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	819,00
1	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	127,40
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	234,00
5	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	423,00
6	ISABEL ROBLEDO HUETE	502,20
8	JACOBO PEÑA CONVERSA	884,00
	TOTAL	9.799,46

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 04 de Noviembre de 2020

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto



M. I. Ayuntamiento de
El Espinar



Reserva de la Biosfera
Real Sitio de San Ildefonso **El Espinar**